

-8.NOV

20

25
veinte y cinco

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "I.B.M. DEL ECUADOR C.A."

1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "I.B.M. DEL ECUADOR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 9 de marzo de 1977; fue aprobada por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resolución - N° 6331, de 3 de mayo de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 428, Tomo 108, de 27 de mayo de 1977.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada Escritura Pública el señor Galo Eguez Balseca, , en su calidad de Gerente General de la compañía "I.B.M. DEL ECUADOR C.A.": El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES.

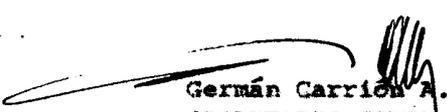
4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

Capitalización de reservas-----	\$ 3'302.447,00
Capitalización de utilidades-----	13'408.865,00
Numerario-----	6'660.688,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la compañía es de cincuenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil sucres, dividido en cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de Julio de 1977


Germán Carrion A.,
SECRETARIO GENERAL


DJ-CA
CMJ/ebs
172